



CONVOCATORIA Apertura Copa Cordillera y Liga Indoor FMDI 17-18 U10- U12

La **Federación Madrileña de Deportes de Invierno** en colaboración con el **Mítico Club** convoca la “Apertura Copa Cordillera 17-18, para U10 y para U12, valedera como 1ª Prueba de la Liga “Indoor” 1718 de la FMDI

Calendario:

La competición se desarrollará en **Madrid Snowzone**, los días 21 y 22 de octubre de 2017 de acuerdo con el siguiente programa:

Viernes, 20 de octubre

Sorteo para los 2 días en la sede de la FMDI, sita en Avda. Salas de los Infantes nº 1 (Madrid) a las 18 h.

Confirmación de inscritos antes de las 17 h.

Sábado 21 de octubre

Mini GS, U10-U12 a 2 mangas (Válida para Copa Cordillera)

Domingo 22 de octubre
Cordillera)

Mini SL U10-U12 a 2 mangas (No válida para Copa

El horario se confirmará en la reunión de Jefes de Equipo Entrega de trofeos, al finalizar la competición del domingo

Inscripciones:

A través de la extranet de la RFEDI hasta el martes 17 de octubre a las 14 horas.

No se admitirán inscritos que no tengan Licencia con fecha de al menos el día 17

No será válida ninguna inscripción que no venga acompañada del correspondiente justificante de pago.

Participación:

Deportistas con la licencia en vigor para la temporada 17-18 según las siguientes categorías

U10: Nacidos en los años 2008 y 2009

U12: Nacidos en los años 2006 y 2007





FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO

Jefes de Equipo:

Cada FFAA o Club madrileño deberá designar un Jefe de Equipo, comunicándolo a competiciones@fmdi.es, señalando FFAA o Club madrileño al que representa, móvil operativo y correo electrónico del mismo.

Entrenadores:

Los entrenadores que sean propuestas como marcadores deben comunicarlo antes del cierre de las inscripciones, indicando FFAA, nombre, y nº de licencia RFEDI

Los entrenadores tendrán libre acceso el día de la competición mediante la correspondiente acreditación. Para ello deberán confirmar sus datos: nombre, club, nº de licencia, mediante correo electrónico, remitido por su FFAA o Club madrileño a la organización antes de las 14 h. del jueves 19 de octubre. (No se podrá acceder al interior de la pista sin la correspondiente acreditación).

Todo ello al correo competiciones@fmdi.es

Reglamentación:

1.- RIS

2.- **Reglamento RFEDI Pruebas Alpino 16-17** (Al no estar aprobado el 17-18) salvo en lo que respecta a los cupos

3.- **Reglamento de la Copa Cordillera 17-18** (en las competiciones válidas para Copa Cordillera)

4.- **Reglamento General de Esquí Alpino de la FMDI**

Comité Organizador:

Avda. Salas de los Infantes nº 1, 28034 Madrid
competiciones@fmdi.es

Jurado:

Delegado Técnico: A designar por la RFEDI

Director de Carrera: FMDI

Juez Arbitro: A proponer por el Delegado Técnico



El Jurado podrá decidir el horario y podrá alterar el orden de salida, informando de ello a los Jefes de Equipo antes del inicio de cada respectiva competición con una anticipación mínima de 30 mns.

Orden de salida: **U10 Damas- U10 Hombres, U12 Damas-U12 Hombres**, por sorteo universal de U10 y U12, respectivamente.
2ª manga por inversión de dorsales, saliendo los DNA y DSQ al final por orden de dorsal

Tablero oficial: Junto al área reservada a los acompañantes, en la pista.

Protocolo de seguridad: El vigente en la FMDI, incluyendo Ambulancia en el acceso a la instalación y Médico en la pista.

Cuota: **30€** incluye el forfait
Mediante ingreso único por cada FFAA o Club Madrileño en la cuenta Banco de Santander ES45 0049 3248 9726 1422 7922 y envió copia del ingreso administracion@fmdi.es identificando FFAA o Club madrileño que hace el ingreso, y la prueba a que corresponde, el mismo.

Devolución de la cuota: Conforme a lo establecido en la presente Convocatoria y el **RGEAFMDI** (www.fmdi.es). **Para agilizar, en su caso la devolución de la cuota es imprescindible haber enviado copia de la transferencia a administracion@fmdi.es**

Premios: Medallas a los 3 primeros U10, Damas y Hombres
Medallas a los 3 primeros U12, Damas y Hombres

Conforme a lo establecido en el Reglamento de la Copa Cordillera y de la Liga "Indoor" de la FMDI, los corredores y sus clubes, obtendrán puntos valederos para las mismas, a tenor del baremo establecido en los respectivos baremos, salvo en las que no sean válidas para Copa Cordillera..



Dorsales:

Los dorsales deberán ser devueltos cada día al finalizar la competición. La pérdida o no entrega de los dorsales al final de la competición conllevará una sanción de 60 € por cada uno, al equipo del corredor.

Información general:

- Derechos de imagen: Mediante la inscripción y participación en el evento, el deportista y el técnico autorizan a la organización, con la intención de promocionar los deportes de invierno a utilizar sin contraprestación ninguna su nombre e imagen, **en calidad de deportistas**. Esta utilización de la imagen estará limitada a las actividades estrictamente relacionadas con los campeonatos, tales como carteles, anuncios, entradas, ruedas de prensa, reproducciones gráficas, visuales (mediante televisión e internet) o sonoras relacionadas con el campeonato, quedando expresamente autorizadas la FMDI, a la utilización de los derechos de explotación de las citadas imágenes con los fines mencionados en los apartados anteriores.
- Responsabilidad Civil de la Organización: Asegurada por Helvetia

Madrid, 9 de octubre de 2016

